



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00152				ESTADO PUBLICADO: 04 DE DICIEMBRE DE 2020		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00022	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	JAIME COLORADO	JOSÉ MARÍA GONZALEZ ROSAS Y OTRO	03-12-2020	ORDENA CORRER TRASLADO	1
2019-00042	FAMILIA –EJECUTIO DE ALIMENTOS	LUZ ADRIANA SANABRIA RINCÓN	JOSÉ ARLEY ORTIZ DUARTE	03-12-2020	ORDENA INCORPORAR Y SEGUIR TRÁMITE	1
2020-00044	CIVIL-EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROSA ESPERANZA AYALA NARANJO	03-12-2020	ORDENA INCORPORAR Y SEGUIR TRÁMITE	1
2020-00055	CIVIL-EJECUTIVO MINIMA CUIANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ALFONSO CHAVARRO PEÑALOZA	03-12-2020	ORDENA INCORPORAR Y SEGUIR TRAMITE	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 04 DE DICIEMBRE DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

